



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2023

SUSTENTACIÓN

ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS NO FINANCIERAS
DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Lima, setiembre 2020

Contenido

- 1 Hitos de la Programación Multianual**
- 2 Contenido de la Carpeta**
- 3 Sustentación de la Formulación**

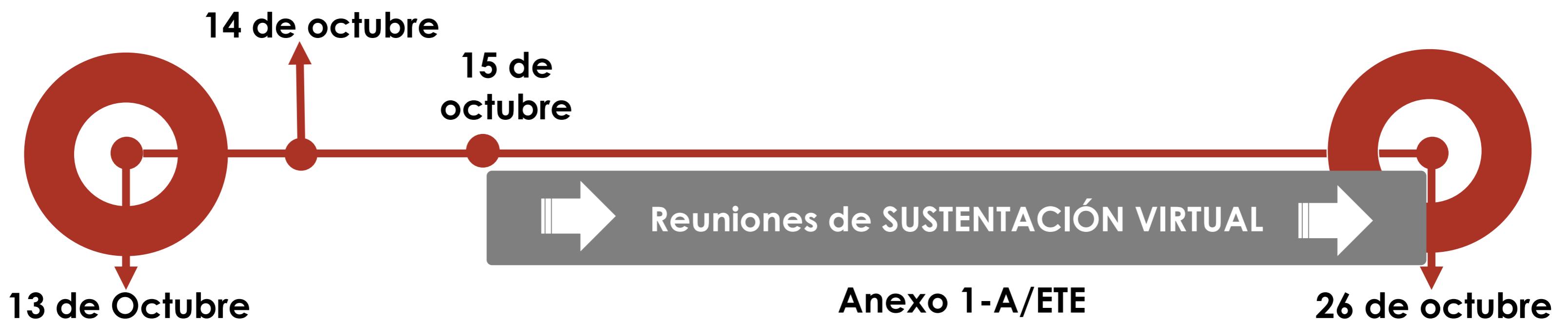
Contenido

- 1 Hitos de la Programación Multianual**
- 2 Contenido de la Carpeta**
- 3 Sustentación de la Formulación**

1 Hitos de la Programación Multianual



La Carpeta **es presentada el décimo día hábil de cada año** bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina de Presupuesto de la Entidad.



El **registro** en el aplicativo de Programación Multianual **culmina el 13 de Octubre**

Comunicado N° 0028-2020-EF/50.01
Modifica el Anexo N° 1-A/ETE



DGPP



ENTIDAD

Contenido

- 1 Hitos de la Programación Multianual
- 2 **Contenido de la Carpeta**
- 3 Sustentación de la Formulación

2

Contenido de la Carpeta

Informe Ejecutivo

- Los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales **remiten y presentan** la Carpeta de la propuesta de la PM y FP.
- En máximo dos (02) páginas, el informe debe contener:
 - Objetivos.
 - Ingresos.
 - Egresos.
 - Metas previstas.
 - Conclusiones del informe de la comisión de Programación y Formulación Presupuestaria.
 - Las Fichas y Formatos generados en el Módulo de Programación Multianual.
- La DGPP podrá requerir información adicional a fin de complementar el sustento de los trabajos de Programación Multianual Presupuestaria de la ETE.



2

Contenido de la Carpeta

Fichas y Formatos generados del “Módulo de Programación Multianual”

Objetivos Estratégicos

Ficha N° 01-A/ETE

Resumen de Objetivos Estratégicos.

Ficha N° 01-B/ETE

Resumen de los Objetivos Estratégicos e Indicadores de Desempeño.

Anexo N° 02/ETE

Indicador de Desempeño según Objetivo Estratégico.

[Descarga de la Web www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

2

Contenido de la Carpeta

Fichas y Formatos generados del “Módulo de Programación Multianual”

Ingresos

Formato N° 1/ETE

Presupuesto de Ingresos a nivel de Genérica del Ingreso.

Formato N° 1-C/ETE

Presupuesto de Ingresos a nivel de Partida de Ingreso.

Formato N° 1-D/ETE

Financiamiento por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias.

Ficha N° 03/ETE

Variación de los Ingresos por toda Fuente de Financiamiento.

2

Contenido de la Carpeta

Fichas y Formatos generados del “Módulo de Programación Multianual”

Egresos

Formato N° 2/ETE

Presupuesto de Gastos a nivel de Genérica del Gasto.

Formato N° 2-A /ETE

Presupuesto de Gastos a nivel de Específica de Gasto.

Formato N° 3/ETE

Detalle de Actividades.

Formato N° 4/ETE

Detalle de Proyectos.

Ficha N° 04/ETE

Variación de los Egresos por Fuente de Financiamiento.

2

Contenido de la Carpeta

Fichas y Formatos generados del “Módulo de Programación Multianual”

Información Complementaria

Formato N° 5/ETE

Ficha de Proyecto de Inversión.

Formato N° 6/ETE

Resumen de Personal.

Anexo N° 3-A/ETE*

Ingresos Mensuales por período del Personal Activo (contrato a plazo indeterminado y determinado) Consignados en la Genérica del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, sujetos a régimen privado.

Anexo N° 3-B/ETE**

Ingresos de personal sujeto a contrato administrativo de servicios-CAS.

Formato N° 7/ETE

Detalle de las Deudas de la Entidad.

Formato N° 11/ETE

Perfil de la Entidad.

* Formato 1-A/ETE

** Formato 1-B/ETE

2

Contenido de la Carpeta

Fichas y Formatos generados del “Módulo de Programación Multianual”

Información Financiera

- Formato N° 8/ETE**
Flujo de Caja.

- Formato N° 9-A/ETE**
Estado de Situación Financiera (para Entidades no Financieras).

- Formato N° 10-A/ETE**
Estado de Resultados Integrales (para Entidades no Financieras).

Contenido

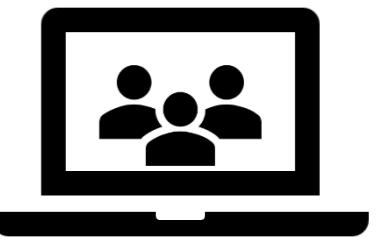
- 1 Hitos de la Programación Multianual**
- 2 Contenido de la Carpeta**
- 3 Sustentación de la Formulación**

3

Sustentación de la Formulación

Responsabilidades

- Dada la coyuntura* y de acuerdo al **Comunicado N° 0028-2020-EF/50.01** la Dirección General de Presupuesto Público del MEF habilitará las **Salas Virtuales** correspondientes para la sustentación de la PM y FP de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo N° 1-A/ETE, previa acreditación de la Entidad.
- El Jefe de la Oficina de Presupuesto**, o quien haga sus veces de los Organismos Públicos y Empresas de Tratamiento Empresarial del sector público no financiero, **sustenta la propuesta de Presupuesto Institucional Anual y la Programación Multianual del Gasto Público ante la DGPP**.
- De existir **observaciones** a la presentación, la Entidad está en la obligación de levantar las mismas de acuerdo al plazo establecido por el sectorista de la DGPP.



Check List

* **Emergencia Sanitaria:** Decreto Supremo N° 008-2020-SA y ampliaciones; **Estado de Emergencia Nacional:** Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y ampliaciones; **Trabajo Remoto:** Decreto de Urgencia N° 026-2020 y normas complementarias

GRACIAS